Escrito por Fundación Pluralismo y Convivencia, Religión Digital / Redacción: Actualidad Evangélica / Foto: MGala
Miércoles, 16 de Octubre de 2019 14:11

En el acto convocado por la Ministra de Justicia Dolores Delgado estuvieron presentes los cinco directores que tuvo la Fundación, desde su creación en octubre de 2004. La "magnífica idea" de la exdirectora de Asuntos Religiosos, Mercedes Rico, fue llevada a buen término por el entonces Ministro de Justicia, el socialista -hoy eurodiputado- Juan Fernando López Aguilar.

Palacio de Parcent. *Acto por el 15º Aniversario de la Fundación Pluralismo y Convivencia*

(MADRID, 16/10/2019) El 15 de octubre de 2004, hace justo 15 años, el Consejo de Ministros

del Gobierno de **José Luis Rodríguez Zapatero** acordaba, a propuesta del Ministerio de Justicia, la creación de la Fundación Pluralismo y Convivencia.

El Ministro de Justicia en aquel momento era **Juan Fernando López Aguilar**, presente ayer en el acto celebrado en la sede de dicho Ministerio, en el Palacio de Parcent. Este acto, presidido por la directora general de Relaciones con las Confesiones,
Ana Gallego Torres
, fue convocado por la ministra
Dolores Delgado García
en su calidad de Presidente del Patronato de la Fundación y tenía por objeto la presentación del
programa de actos conmemorativos
previstos por la Fundación Pluralismo y Convivencia para los próximos meses.

Juan Fernando López Aguilar, eurodiputado, exministro de Justicia

El exministro, Juan Fernando López Aguilar

“Cuando todo en España cumple 40 años, la Fundación cumple 15…”, dijo con tono irónico López Aguilar en su intervención, para subrayar lo difícil que ha sido el camino de la normalización religiosa en España.

Camino que se inició con la proclamación de la Constitución Española en 1978 como marco normativo del Estado de Derecho “aconfesional” y que alcanzó su desarrollo con “una Ley muy temprana en nuestro período democrático, la única que fue aprobada por unanimidad: la Ley Orgánica de Libertad Religiosa LOLR 1980, norma que pronto cumplirá también 40 años”.

“Pero los vientos eran contrarios”, recordó el exministro, “veníamos de la peor masacre terrorista [Atentado 11M] de nuestra historia. Y pudimos hacerlo. Establecimos un canal de cooperación con las confesiones… hacía falta un instrumento que consiguiera que el ejercicio de la libertad religiosa fuera real y efectivo”. Es en ese contexto donde “surge la idea de la Fundación… una gran idea”, recordó.

De ese modo, **25 años después de la Ley LOLR 1980**, se crearía la Fundación Pluralismo y Convivencia con el objeto de contribuir a la promoción de la libertad religiosa en España en los términos que la Constitución Española y las leyes establecen para ese derecho fundamental.

“Ojalá pronto tengamos un Gobierno que pueda sacar adelante una Ley Presupuestaria que nos

VACAS GORDAS Y FLACAS...

“Nacía la Fundación en época de *vacas gordas*, con una dotación presupuestaria mucho mayor que la actual, que se vería diezmada con la crisis y la llegada de las *vacas flacas*”, lamentó López Aguilar, a la vez que hizo votos para que “ojalá pronto tengamos un Gobierno que pueda sacar adelante una Ley Presupuestaria que nos permita recuperar lo perdido”.

“El pluralismo religioso nos enriquece a todos y está aquí para quedarse, por lo que es mejor que aprendamos a convivir con ello”, dijo, con desafiante advertencia hacia “los totalitarismos que nos quieren hacer volver a épocas pasadas”.

Inés Mazarrasa, directora de la Fundación

En su discurso, la directora de la Fundación, **Inés Mazarrasa**, destacó que “lo que empezó como una idea, una buena intuición que vislumbraba cómo el pluralismo religioso iba a perfilar la diversidad social española, es hoy un proyecto sólido que da respuestas a necesidades concretas para garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la libertad religiosa”.

Intervinientes en el acto *(de izq. a der.): Ana Gallego, Dolores Delgado, Juan Fernando López Aguilar, e Inés Mazarrasa*

Una realidad, que, a lo largo de este tiempo, ha generado redes de diálogo entre confesiones religiosas, ayuntamientos, entes públicos, universidades y la sociedad civil, con el objetivo de "avanzar en la normalización de la diversidad religiosa", contando con "actores clave en la generación de un marco de diálogo, fomento de la convivencia y lucha contra la intolerancia y el discurso de odio".

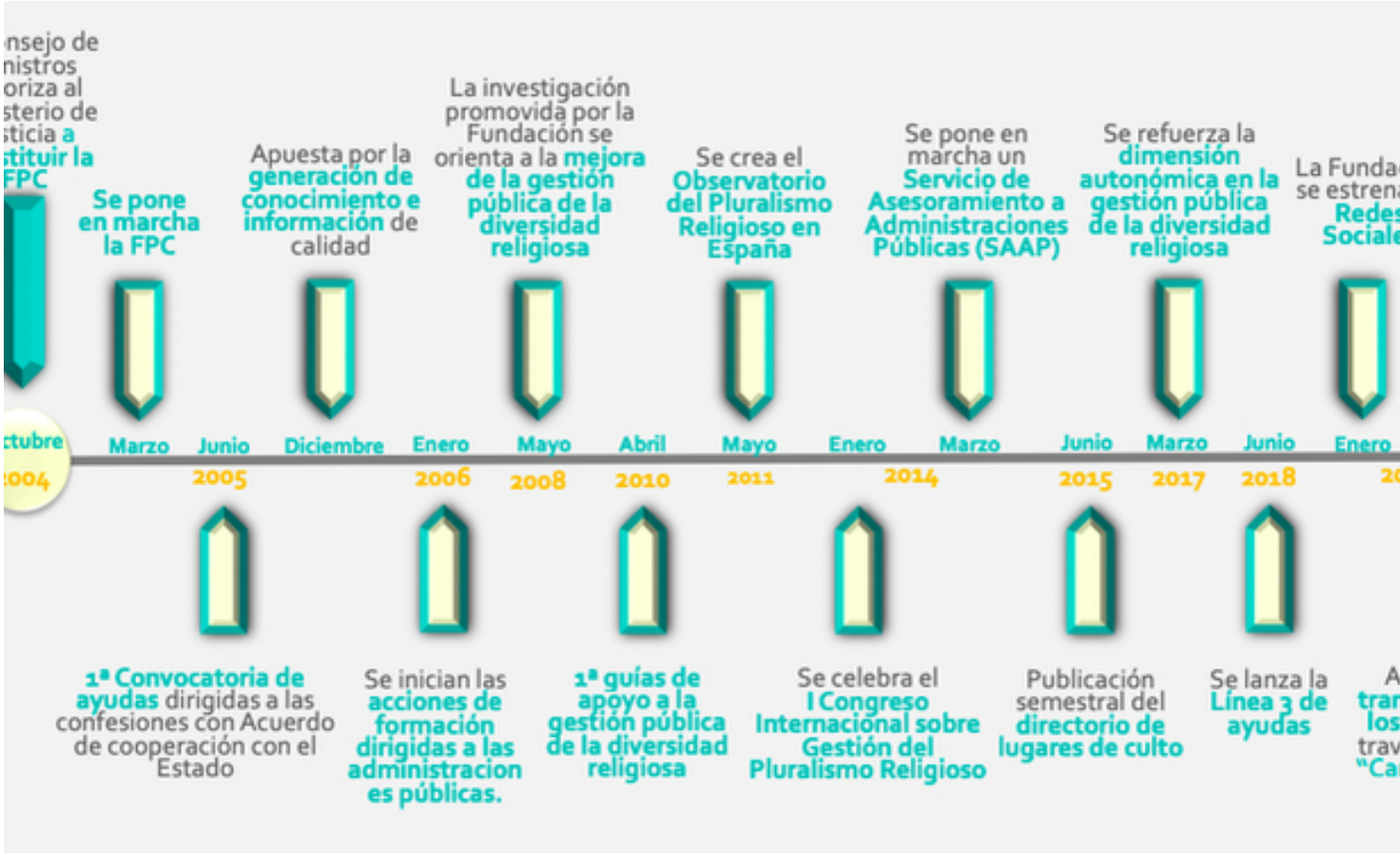

Hitos de los 15 años de Pluralismo y Convivencia

Tras hacer un repaso de **los hitos que han marcado la historia** de la Fundación Pluralismo y Convivencia en estos 15 años, Mazarrasa ha expresado el deseo de seguir "avanzando y rompiendo barreras, sean éstas producto del desconocimiento, de prejuicios o por una insuficiente adecuación normativa y/o política" para impulsar "un marco de convivencia en el que las creencias no sean causa de discriminación".

***VÍDEO**. Conversaciones entre los cinco directores y directoras de la Fundación Pluralismo y Convivencia*

La directora concluyó su intervención con una mención a las actividades y los actos conmemorativos previstos para los próximos meses y con la proyección de un vídeo en el que participan
los cinco directores
que tuvo la Fundación quienes estaban todos presentes en el acto de ayer:
José María Contreras Mazarío
(2005-2008);
José Manuel López Rodrigo
(2008-2013);
Fernando Arias Canga
(2013-2016);
Rocío López González
(2016-2018); e
Inés Mazarrasa Steinkuhler
(2019).

Dolores Delgado, ministra de Justicia

La ministra de Justicia, Dolores Delgado

La actual ministra de Justicia, **Dolores Delgado**, fue la encargada de cerrar el acto. “Estamos celebrando el cumpleaños de una magnífica idea, la idea de una mujer,
Mercedes Rico
[exdirectora general de Asuntos Religiosos], bien llevada a término por el exministro López Aguilar”, dijo.

Delgado asoció a esa idea, felizmente concretada -la Fundación Pluralismo y Convivencia- las palabras "diálogo”, “cooperación”, “igualdad”, “sociedad civil”. También señaló los **cuatro hitos** que, a su juicio, han marcado la transición religiosa en España: 1) La aprobación de unos
nuevos acuerdos con la Iglesia Católica
que sustituyen al anterior Concordato; 2)
la LOLR de 1980
, “el primer derecho fundamental que se regula en democracia”; 3) la firma de
los Acuerdos de Cooperación
con judíos, musulmanes y protestantes, en 1992; y 4) la creación de
la Fundación Pluralismo y Convivencia
, en 2004.

La Ministra recordó que “**el 20% de los lugares de culto en España pertenecen a confesiones religiosas distintas de la mayoritaria** ” y estuvo de acuerdo con López Aguilar en que “el pluralismo religioso nos enriquece a todos (…) ante esos totalitarismos que difunden fake news, no vamos a dar un paso atrás. Nuestra responsabilidad es garantizar el ejercicio de la libertad religiosa y lo haremos”, dijo.

“Es verdad que existen debates abiertos en la sociedad, que vienen determinados por los cambios hacia la aconfesionalidad del Estado”, dijo, “pero tenemos que seguir avanzando juntos y en este avance la Fundación tiene un papel clave”.

Delgado concluyó su alocución con una cita del *“Llamamiento de Asís”* , de 2016, a favor de la unidad y la paz.

Escrito por Fundación Pluralismo y Convivencia, Religión Digital / Redacción: Actualidad Evangélica / Foto: MGala
Miércoles, 16 de Octubre de 2019 14:11

Foto de familia. Ministras, directivos/as, vocales y directores/as de la

Escrito por Fundación Pluralismo y Convivencia, Religión Digital / Redacción: Actualidad Evangélica / Foto: MGala
Miércoles, 16 de Octubre de 2019 14:11

Evangélica / Foto: MGala Fundación Pluralismo y Convivencia, Religión Digital / Redacción: Actualidad